

ro del día de de y en el de la provincia número de de de anunciando subasta pública de las obras de construcción de «Un Centro Rural de Higiene y Central Telefónica, con viviendas», en dicha población, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a cuanto establece el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz del Valle, 20 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.762-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un comedor escolar y de sus servicios y de recreo escolar cubierta en el Grupo escolar de la zona residencial de Abechuco.

En virtud de acuerdo municipal de fecha 13 de los corrientes se anuncia la subasta para las obras de construcción de un comedor escolar y de sus servicios y de recreo escolar cubierto en el Grupo escolar de la zona residencial de Abechuco, con sujeción al pliego de condiciones redactado para ello y con un presupuesto total de ejecución material de dos millones ciento dieciséis mil doscientas sesenta y dos pesetas con cuarenta y seis céntimos.

La subasta tendrá lugar a la hora de las trece del día siguiente en que se cumplan los veinte hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación precisa que ha de acompañar a la proposición se detalla en el pliego de condiciones que rige para dicha subasta, que estará de manifiesto

al público hasta el día anterior al de la subasta.

La fianza provisional es del tres por ciento del importe total del presupuesto de la obra y la definitiva estará formada por la provisional juntamente con las retenciones del 10 por 100 de las liquidaciones parciales.

El plazo de ejecución de la obra será de tres meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don con domicilio en calle número bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos del proyecto de construcción de un comedor escolar y de sus servicios y de recreo cubierto en la zona residencial de Abechuco, se compromete a llevarlo a cabo, así como a la realización total de las obras, con sujeción a los pliegos de condiciones, proyecto y presupuestos, con arreglo a los precios unitarios de los mismos, rebajados en un (expresar la cantidad en letra) por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas con la documentación se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento hasta el día anterior al de la subasta y hasta la hora de las catorce.

Vitoria, 22 de mayo de 1964.—El Alcalde, José López de Armentia.—2.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaorejas (Guadalajara) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Camino forestal río Tajo, tramo III, de Castillo Garabatea al puente de San Pedro, de Zaorejas».

Declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta para la ejecución de las obras de «Camino forestal río

Tajo, tramo III, de Castillo Garabatea al puente de San Pedro, de Zaorejas», y llevada a cabo la revisión de precios del proyecto redactado por el Ingeniero de Montes don Victorino Núñez del Cura con fecha 15 de febrero de 1964, la cual fué aprobada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 13 de abril de 1964, previo acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del año actual, se anuncia una segunda subasta con el carácter de urgencia y tipo de contrata para la misma de siete millones quinientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas doce pesetas (7.559.412) a la baja, consignados en el proyecto facultativo de contrata—revisión de precios—que se halla de manifiesto con todos los documentos en el Distrito Forestal de la provincia y Secretaría de este Ayuntamiento.

Dicha subasta se celebrará en esta Casa Consistorial con todas las formalidades legales y reglamentarias, a las trece horas, del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones para optar a la referida subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el anterior hábil de su apertura.

Para más detalles y características de la misma puede verse el anuncio de la primera, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 152, de 19 de diciembre de 1963, y en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 305, de 21 de diciembre de 1963.

Zaorejas, 14 de mayo de 1964.—El Alcalde, Joaquín Checa Cortés.—2.807-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cartagena, hago saber:

Que por este Juzgado Marítimo se ha iniciado expediente con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962, con motivo del remolque prestado por la M/n alemana «Sloman Messina» al pesquero «Río Andarax», AM 2 1531, desde la altura de Cabo de Palos hasta el puerto de Cartagena, el día 10 de mayo de 1964.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la citada Ley, citándose por el presente a los que puedan considerarse interesados en el procedimiento para que, en el plazo de treinta días naturales, se personen en el expediente aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Cartagena, 21 de mayo de 1964. — El Juez Marítimo permanente, Manuel de Querol.—2.764-A.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante auditor de la Armada y Juez marítimo permanente de auxilios, salvamentos y remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 10 de mayo de 1964, por el vapor «Lucita», se procedió a remolcar al de la misma clase «Pepita Hermoso» hasta el puerto de Santander.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo, para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o, en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 20 de mayo de 1964.—El Comandante auditor, Juez marítimo permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—4.126-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Marfany Riu, que según manifiestan en el domicilio de sus padres, en calle Provenza, 138, de Barcelona, se encuentra en ignorado paradero, por el presente se le notifica que el Tribunal Supremo de Contrabando y Defraudación, en su sesión del día 5 de abril de 1963, ha dictado en el expediente 1.098/59 recurso 55/61, el siguiente fallo:

Primero. Desestimar los recursos.
Segundo. Modificar, no obstante el fa-

llo recurrido en sus pronunciamientos primero, segundo, cuarto y quinto, que quedarán redactados como sigue:

1.º Estimar cometida, en grado de consumación, una infracción de contrabando de mayor cuantía prevista en el apartado 2) del artículo 7.º de la Ley.

2.º Estimar responsables de la misma en concepto de autores a Roland Albert Avril y a Calixto Escariz Vázquez, y en el de cómplices, a Roland Coesnon y Pedro Marfany Riu.

4.º Imponer una multa de 420.300 pesetas, equivalente a 4,67 veces el valor del automóvil aprehendido, distribuida en la forma siguiente: A Roland Albert Avril y a Calixto Escariz Vázquez, 140.000 pesetas a cada uno, y a Roland Coesnon y a Pedro Marfany Riu, 70.050 pesetas a cada uno, e imponerle a todos ellos la sanción subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia, a razón de un día de prisión por cada diez pesetas de multa.

5.º Dejar sin efecto el comiso del coche aprehendido, que deberá devolverse al adquirente de buena fe, don Federico Pastor, una vez que haya satisfecho los derechos arancelarios pertinentes.

Tercero. Confirmar los restantes pronunciamientos del fallo recurrido.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicho fallo pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia, en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de publicación de la presente notificación.

Barcelona, 14 de mayo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.840-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Antonio Rodríguez Fernández, don Pedro Martínez Sánchez y don José Luis Martín Yagüe, cuyos últimos domicilios fueron en calle de Pizarro, número 10, cuarto, en Orense (aunque en la actualidad se encuentra en el Brasil, sin más datos), y los dos últimos en Goya, 54, en Madrid, por medio de la presente se les hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada por don Alfredo Otero Fernández contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 8 de febrero de 1964, al conocer el expediente número 779/60 por aprehensión de un automóvil marca «Mercedes-Benz», se comunica a ustedes como partes interesadas en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción en la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo de 26 de noviembre de 1959. Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—3.932-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.279, de 1963, instruido por aprehensión de botellas de «whisky» y tabaco, mercancía que ha sido valorada en 2.000,25 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Antonia Alonso García, cuyo último domicilio conocido era en Laurida Salgueira, número 125, Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndola que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 19 de mayo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.143-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta entre los Practicantes don Juan Merino Romero y don Francisco Amaro Jiménez, con destino en las plazas de Almarza y agregados (Soria), y Badarán y agregados (Logroño), respectivamente

Don Juan Merino Romero y don Francisco Amaro Jiménez, Practicantes titulares con destino en las plazas de los Ayuntamientos de Almarza y agregados (Soria), de tercera categoría, y Badarán y agregados (Logroño), de tercera categoría, respectivamente, dirigen instancia

a este Departamento solicitando permutar las plazas de referencia.

Y con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953, se hace pública la petición de permuta aludida en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los demás Practicantes o los Ayuntamientos interesados puedan formular reclamaciones si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta circular en el citado periódico oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 4 de mayo de 1964.—El Director general, Jesús García Orcocoyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: José Carretero Bartolomé, calle Pisones, número 9, Zamora.

De su representante: Teodoro Ortega Hernández.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 2,9 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Términos municipales en que radicarán las obras: Zamora.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 15 de mayo de 1964.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—3.439-C.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Horacio González Bernal, don Teófilo Mateos Rueda y don Carlos Givaja Romero, vecino, el primero, de Segovia, calle Daoiz, número 22.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 1 litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Cacera del Canto del Diente.

Términos municipales en que radicarán las obras: La Losa (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 19 de mayo de 1964.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—3.456-C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADIANA

Información pública del proyecto de los sectores I y II de la zona regable del Bullaque (Ciudad Real)

El proyecto ha sido aprobado técnicamente por Orden ministerial de 16 de abril de 1964, con las siguientes características:

La obra de los sectores I y II de la zona regable del Bullaque tiene su origen en el final del tramo I del canal del Bullaque y principio del tramo II del citado canal.

Las partes esenciales de la obra son las siguientes:

Arqueta de toma en el canal del Bullaque, final del tramo I, como antes se indica.

Dos tuberías que arrancan de la arqueta citada, una con una longitud de 165 metros y diámetro interior 0,60 metros, destinada a llevar las aguas a la zona regable, comprendida entre la margen izquierda del río y la carretera de Torrijos a Abenojar; la otra, con una longitud de 1.542 metros y diámetro interior 1,40 metros, cruza en sifón el río Bullaque para llevar las aguas a la zona regable de la margen derecha del citado río.

Completan las obras una caseta para el desagüe del citado sifón, prevista de depósito enterrado y los dispositivos necesarios para, por bombeo, desaguar el sifón.

Los tubos del sifón y tomas se proyectan de hormigón armado.

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 7.749.468,73 pesetas.

En el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se expondrá en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Ciudad Real (calle de Caballeros, número 15), y en las de Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto para que dentro

del mismo plazo puedan presentarse reclamaciones por escrito en las mismas oficinas, así como en el Ayuntamiento de Retuerta del Bullaque (Ciudad Real).

La información se ajustará a lo dispuesto en las instrucciones de 10 de noviembre de 1922.

Mérida, 14 de abril de 1964.—El Ingeniero Director (ilegible).—3.951-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

MADRID

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de licenciado en Medicina y Cirugía de don Francisco Enrique Puig Capella, por extravío del que le fué expedido en 21 de marzo de 1955. Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Jefe del Negociado, Mariano López Larrañeta.—3.513-C.

Escuelas del Magisterio

BADAJOZ

Nuestra Señora de Guadalupe

Extravío de título

Por el presente se hace saber que por esta Escuela se sigue expediente de expedición de título de Maestra de Primera Enseñanza por extravío del original, de doña Dolores Valenzuela Lombardo, natural de Campillo de Llerena, provincia de Badajoz, de sesenta y ocho años de edad, que cursó sus estudios en este Centro en los años 1914 al 1918.

Lo que se hace público para que las personas que se consideren afectadas por este expediente puedan ejercer la oportuna reclamación ante la Secretaria de esta Escuela, durante un plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 30 de abril de 1964.—La Secretaria (ilegible).—Visto bueno: La Directora (ilegible).—585-D.

Delegaciones Administrativas

ALICANTE

Devolución de fianza

Habiéndose solicitado del Ministerio de Educación Nacional la devolución de la fianza constituida para garantía de su gestión como Habilitado del Magisterio Nacional Primario del partido judicial de Denia, don Antonio Vert Climent, por haber cesado en el mismo, cuyo cargo desempeñó desde el 26 de abril de 1932 hasta el 8 de mayo de 1963.

Se hace público y al efecto de que por los interesados en aquella gestión puedan formularse ante esta Delegación las reclamaciones a que haya lugar en derecho dentro del plazo de treinta días naturales, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 30 de abril de 1964.—El Delegado (ilegible).—584-D.

MADRID

Instruyéndose en esta Delegación expediente de devolución de fianza constituida por don Fernando Suárez de Tangil y Angulo, Conde de Vallellano, para garantizar el cargo de Habilitado del Ma-

gisterio del partido judicial de Getafe (Madrid), que ha desempeñado hasta el 31 de diciembre de 1963 don Constancio de la Fuente Escribano, se hace un llamamiento a cuantas personas se crean con derecho a formular alguna reclamación para que lo efectúen en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio, transcurridos los cuales será devuelta dicha fianza al citado señor don Fernando Suárez de Tangil y Angulo, Conde de Vallellano.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—3.510-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

Número del expediente, localidad, características del empleo y condiciones:

61.678. Palma de Mallorca. Intérprete en los idiomas español, inglés y holandés. 2.987,50 pesetas al mes.

63.351. Barcelona. Taquimecanografía en los idiomas español, inglés y alemán. 3.000 pesetas al mes.

63.909. Málaga. Encargado jefe de mostrador, hablando español e inglés. 1.800 pesetas al mes.

63.946. Málaga. Encargado jefe de mostrador, hablando holandés, inglés y español. 1.800 pesetas al mes.

64.184. Málaga. Costurera. 60 pesetas al día.

64.300. Madrid. Taquimecanógrafa en los idiomas español, inglés y francés. 3.785 pesetas al mes.

64.378. Las Palmas de Gran Canaria. Peluquera, especializada en peinados suecos. 2.000 pesetas al mes.

64.396. Las Palmas de Gran Canaria. Guía intérprete en los idiomas alemán, inglés, francés y español. 3.000 pesetas al mes.

Madrid, 16 de mayo de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumariño.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose a la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

Número del expediente; actividad a desarrollar y localidad:

63.343. Feriante. Badajoz.

64.045. Industrial (bar). Granada.

64.194. Industrial (tienda de muebles). Málaga.

64.251. Industrial (mercería). Alicante.

64.273. Profesora de idiomas. Palma de Mallorca.

64.303. Industrial (cafetería). Las Palmas.

64.306. Industrial (relojería). Barcelona.

64.311. Carpintero. Telde (Las Palmas).

64.321. Industrial (alquiler de embarcaciones a motor). Málaga.

64.327. Industrial (bar). Sitges (Barcelona).

64.349. Industrial (bar restaurante). Playa Santana (Cádiz).

Madrid, 16 de mayo de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumariño.

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de septiembre de 1963 falleció en el mar el obrero Manuel Mariño Iglesias, natural de Orbio (La Coruña), hijo de Manuel y de María, domiciliado en Lariño, que trabajaba al servicio de Calixto Zabala Zabala.—3.990-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de octubre de 1963 falleció en Santa Coloma de Farnes (Gerona) el obrero Manuel Benítez Carvajal, natural de Villalba de los Barros (Badajoz), hijo de Antonio y de Juliana, domiciliado en Villalba de los Barros (Badajoz), que trabajaba al servicio de «Constructora Internacional».—3.991-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo (Alcalá, 56, Madrid).

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALBACETE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes a fin de que los industriales que se consideren afectados por las mismas puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodaes, número 3.

Peticionario: «Electra Albacetense, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Albacete.

Capital: 423.431 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar línea trifásica subterránea para 15 KV, entre las estaciones transformadoras «Seminario» y «Casas Baratas», en Albacete.

Peticionario: «Electra Albacetense, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Hellín.

Capital: 270.039 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar en Hellín un nuevo centro de transformación de 400 KVA., relación 15.000-10.000/380-220 voltios.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Albacete.

Capital: 265.818 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar en Albacete un centro de transformación de 400 KVA, relación 15.000-10.000/380-220 V.

Peticionario: Ayuntamiento de Carceñén.

Emplazamiento: Pedanía Casas de Juan Gil.

Capital: 439.811,80 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar línea trifásica a 10.000 V., estación transformadora de 25 KVA, relación 10.000/220-127 V. y red de distribución en baja tensión.

Albacete, 15 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe accidental, Enrique Teruel Julbe.—4.105-6.

BADAJOS

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Lugar de situación de las instalaciones: Torremayor y La Garrovilla.

Importe de las instalaciones: Pesetas 2.874.402,14.

Objeto: Instalar una caseta de arranque en la línea de 15 KV. perteneciente a la Compañía Sevillana de Electricidad, frente al poste número 32, Torremayor-La Garrovilla, para alimentar dos líneas a 5 KV. para el suministro de energía a 97 viviendas aisladas en los sectores A, B, C-D y E de la zona de Montijo, para lo cual se instalará un centro de transformación de 160 KVA. y otro de 30 KVA., 15.000/380-220 V.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 2 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—797-D.

GUIPUZCOA

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Término de Rentería.

Objeto: Instalación de nuevo tendido línea eléctrica trifásica, doble circuito, a 30 KV. de 562 metros de longitud, para suministro a las nuevas instalaciones de «Industrias Eléctricas, S. A.», en paraje de Masti, de Rentería.

Capital: 290.816 pesetas.

Materiales: De procedencia nacional.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que por ellos se sienta afectado, presente por duplicado en esta Delegación, en el plazo de diez días, los escritos de oposición que estime oportunos.

San Sebastián, 20 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.—4.115-5.

HUELVA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes peticiones, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Emplazamiento: Fincas de Torre del Catalán y Mesas, término de Lepe.

Presupuesto: 342.425 pesetas.

Objeto: Instalación de línea a 15 KV., sobre apoyos metálicos, conductor aluminio-acero de 27,87 y 46,24 mm², longitud 1.584 m. y estación transformadora de 50 KVA., para electrificación de zona residencial de la Compañía peticionaria.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Emplazamiento: Aldea de El Patrás, término de Almonaster la Real.

Presupuesto: 975.767 pesetas.

Objeto: Instalación de línea a 15 KV., de 4.760 m., apoyos metálicos y conductor aluminio-acero de 27,87 y 46,24 mm²; arranque en minas Esperanza; estación transformadora 15 KVA. y red de baja tensión para electrificación de la citada aldea.

Peticionario: «Compañía de Electricidad del Condado, S. A.».

Emplazamiento: Almonte.

Presupuesto: 92.096 pesetas.

Objeto: Instalación de línea de 15 KV., de 200 m., y caseta de transformación a 50 KVA. para mejora del servicio de la barriada Pío XII.

Todos los elementos reseñados en esta petición son de procedencia nacional.

Huelva, 15 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, C. Cerdán.—4.068-5.

LERIDA

Modificación de industria eléctrica

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana.

Objeto de la modificación: Aumento de la tensión de la línea de transporte Pont de Suert-Pobla de Segur hasta 220 KV.

Potencia a transportar: 400 MVA.

Capital: 26.174.329 pesetas.

No se solicita importación de materiales ni aparatos.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas.

Lérida, 19 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.164-B.

MALAGA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Objeto: Prolongación de la línea a 66 KV., autorizada por la Dirección General de la Energía en 25 de octubre de 1963, con un ramal de doble circuito hasta Marbella de 9.482 m. de longitud, con conductores de Al-Ac. de 147,1 mm².

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 15 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros. 3.521-C.

Distritos Mineros

LA CORUÑA

Por el presente anuncio queda anulada la declaración de caducidad con declaración de terreno franco y registrable de la concesión minera «Santo Domingo» número 4.996, de mineral de Ilmenita, en la provincia de La Coruña, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de mayo de 1964, y que por error fué incluida por la Delegación de Hacienda de la provincia, en la relación de minas caducadas por falta de pago del canon de superficie.

VALENCIA

Peticionario: Tomás Miquel Bataller.

Objeto de la petición: Línea de conducción de energía eléctrica de 10 KV. y para 60 KVA. de 1.794 metros de longitud, partiendo de un alimentador de una línea de «Hidroeléctrica Española, S. A.», próxima a una finca del señor Chust hasta el pozo sito en «Casa Vallino», todo ello en término municipal de Játiva (Valencia).

Lo que se hace público para que quienes se consideren perjudicados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en estas oficinas, plaza de Tetuán, número 1, Valencia, en el plazo de diez días.

Valencia, 30 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, T. Carbonell.—675-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

GERONA

Implantación de industria

Peticionario: Don Juan Bosch Roura.
Objeto: Implantación fábrica de embutidos.

Emplazamiento: Vilovi de Oñar.
Capital necesario para la instalación: 242.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona, 22 de mayo de 1964.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.—4.162-B.

Servicio Nacional del Trigo

CUENCA

Peticionario: Don Fernando Novillo Morán.

Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Almen-dros.

Capital: 44.680 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 22 de mayo de 1964.—El Jefe provincial, P. Cerezo.—4.161-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 2.315, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 12 de junio de 1948, comprensivo de 5.700 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de «Papel de Reserva Social» a nombre de «Chocolates Juncosa, S. A.», de Barcelona, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado. 4.098-2.

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

Devolución de fianza definitiva

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Construcciones Panera, S. A.» adjudicataria de las obras del proyecto número 794 de «Urbanización de la calle de Emilio Muñoz, en la zona industrial de Canillejas», por importe de 150.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 14 de mayo de 1964.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.788-A.

BANCO DEL PROGRESO AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Comisión Administrativa, y conforme a lo que previenen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria y en el domicilio social, calle de la Plaza, número 13, primero, el día 16 de junio próximo, a las diecisiete horas, para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior. Presentación y lectura de la Memoria de la Comisión Administrativa, cuentas, inventario y balance del ejercicio 1963 y aprobación de las mismas, en su caso, así como resolver sobre el destino de los beneficios disponibles.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Aprobación del acta de la sesión. En caso de no reunirse número suficiente para celebrar la indicada Junta en primera convocatoria, se la convoca por medio del presente, para celebrarla en segunda, a las diecisiete horas del día 17 de junio y en el domicilio social indicado.

Campos del Puerto, 26 de mayo de 1964. El Director, Miguel Sastre Nicolau.—824-D.

BANCO DEL PROGRESO AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Comisión Administrativa, y conforme a lo que previenen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria y en el domicilio social, calle de la Plaza, número 13, 1.º, el día 16 de junio próximo, a las dieciocho horas, para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

Acordar ampliar el capital de la Sociedad y consiguiente modificación de Estatutos.

En caso de no reunirse número suficiente para celebrar la indicada Junta en primera convocatoria se la convoca, por medio del presente, para celebrarla en segunda, a las dieciocho horas del día 17 de junio y en el domicilio social indicado.

Campos del Puerto, 26 de mayo de 1964. El Director, Miguel Sastre Nicolau.—825-D.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.*Aumento de capital*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le están conferidas por resolución de la Junta general de accionistas, ha acordado, en sesión de 25 de mayo corriente, realizar una emisión, por importe de 75.000.000 de pesetas, poniendo en circulación 150.000 acciones, de 500 pesetas cada una, y estableciendo las condiciones siguientes:

1.ª La emisión constará de 150.000 acciones, con los números 600.001 al 750.000, de 500 pesetas nominales cada una. Las acciones serán ordinarias y nominativas, y estarán representadas en extractos de inscripción, firmadas por dos Consejeros.

2.ª Los poseedores de acciones de la Sociedad que las tengan inscritas, a su nombre, en el registro de la entidad emisora antes del 31 de mayo del corriente año, tendrán el derecho preferente que les confiere los Estatutos y las Leyes para suscribir una nueva acción por cada cuatro de las que posean.

3.ª El plazo de suscripción se abrirá el día 1 de junio de 1964, y será cerrado el 30 de igual mes.

4.ª En el momento de la suscripción habrán de satisfacerse 500 pesetas por cada acción, más 20 pesetas también por cada título, en compensación a los gastos de emisión.

5.ª Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales que se produzcan desde 1 de julio de 1964, y tendrán desde el momento de la suscripción todos los demás derechos que los Estatutos otorgan a las acciones de la Sociedad.

6.ª Las operaciones de suscripción serán efectuadas en la central y sucursales de los siguientes Bancos: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano. Los poseedores de las acciones números 1 al 36.000, únicas en títulos talonarios, entregarán al hacer la suscripción el cupón número 26, y los que posean las demás acciones entregarán los extractos de inscripción, para estampillar en ellos la diligencia de haber usado del derecho de suscripción.

7.ª A los accionistas que lo soliciten les serán facilitados por la Sociedad vales representativos de derechos de suscripción, contra el referido cupón número 26, o presentando a estampillar los extractos de inscripción, según los casos, para que puedan negociar dichos vales en Bolsa.

8.ª Para el caso de que queden acciones sin suscribir, terminado el plazo que se concede a los accionistas para hacerlo, el Consejo se reserva la facultad de atribuirlos a las personas que lo soliciten.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.674-C.

COMPANIA MERCANTIL CONSTRUCCIONES GENERALES MEDITERRANEAS, S. A.*(CONGEMESA)**Anuncio de convocatoria*

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de la «Compañía Mercantil Construcciones Generales Mediterráneas, S. A.», abreviadamente CONGEMESA, y al amparo del artículo 16 y 18 de los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, que tendrá lugar el día 15 de junio del año actual, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 16, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Doctor Romagosa, número 11, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente del ejercicio de 1963.

2.º Informe sobre situación jurídica y económica de la Sociedad.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 20 de mayo de 1964.—3.685-C.

CEMENTOS REZOLA-VIZCAYA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Cementos Rezola-Vizcaya, S. A.», ha convocado Junta general ordinaria en primera convocatoria, que se celebrará el día 20 de junio de 1964, a las doce horas del mediodía, en el domicilio social, calle Doctor Achúcarro, 7, 2.º, Bilbao, para someter a su aprobación.

1.º El balance de situación al 31 de diciembre de 1963 y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio.

2.º La Memoria, con la distribución que en ella se propone y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1963.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el presente ejercicio.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda, sin necesidad de ulterior anuncio, en los mismos locales y hora del día 22 de junio de 1964.

Para tomar parte en la Junta, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, será preciso poseer por lo menos 20 acciones. Los titulares de menor número podrán agruparse y confiar a uno de ellos su representación.

Para hacer uso del derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas centrales de la Sociedad, con tres días de antelación, sus acciones o los resguardos de depósito.

Junta general extraordinaria

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria el día 20 de junio de 1964, a las doce cuarenta y cinco del mediodía, en el domicilio social, calle Doctor Achúcarro, 7, segundo, Bilbao, para tratar del asunto siguiente:

Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales, en el sentido de ampliar el número de vocales del Comité de Gerencia, de tres a cinco, y señalamiento de incompatibilidades de los miembros del citado Comité.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda, sin necesidad de ulterior anuncio, en los mismos locales y a la misma hora del día 22 de junio de 1964.

Podrán asistir a ella los señores accionistas cuyo derecho de asistencia a la Junta general ordinaria se haya reconocido.

Bilbao, 21 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.691-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS DE ALSASUA, SOCIEDAD ANONIMA*ALSASUA (NAVARRA)*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 18 de junio, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, para examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración en 1963.

Alsasua, 26 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.692-C.

AGUAS DE JABALCUZ, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad para el día 15 de junio del presente año, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Felipe IV, número 9, de Madrid, en primera convocatoria, y al siguiente día, en igual domicilio y hora de las doce, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de la Sociedad en el ejercicio de 1963.

Los señores accionistas que, con arreglo a los Estatutos, tengan derecho de asistencia, depositarán sus acciones en el domicilio social o en un establecimiento bancario con anterioridad al día 10 de junio.

Madrid, 29 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.680-C.

PRADERA HERMANOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 16, a las doce horas también, en segunda convocatoria. La celebración tendrá lugar en las oficinas de la sociedad en Bilbao, calle Bertendona, número 6, con objeto de someter a la aprobación de los señores accionistas las cuentas y balance del ejercicio de 1963 y, en general, cumplir lo que al efecto estipulan los Estatutos sociales.

Zarátamo, 29 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.703-C.

MARTIN OLIVA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 18 de junio del corriente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, para tratar de la aprobación de las cuentas del ejercicio 1963.

Barcelona, 27 de mayo de 1964.—3.698-C.

INDUSTRIAS Y ALMACENES JORBA, SOCIEDAD ANONIMA**MANRESA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, y, en segunda convocatoria, el día 22 del mismo mes, a las cinco de la tarde, en su local social, calle Juan Jorba Rius, número 32, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance de 31 de enero de 1964.
- 2.º Distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964-65.
- 4.º Renovación de cargos.

Para la asistencia al acto deberán atenderse los señores accionistas a las previsiones estatutarias del caso.

Manresa, 25 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración.—4.322-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en Bilbao, el día 17 de junio de 1964, a las doce, en los locales de la Cámara de Comercio, sitos en la calle de Rodríguez Arias, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1963 y resolver sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Reección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1964.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas con derecho a ello que, con una antelación de cinco días al de la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones o de los resguardos de las mismas en los establecimientos de crédito donde se encuentren en custodia, en el domicilio social o en la oficina del Consejo en Madrid, calle del Barquillo, número 1, quedando legitimados para la Junta con la justificación de los referidos depósitos.

De no obtenerse en primera convocatoria el «quorum» que exige el artículo 51 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca en segundo llamamiento para el día 18 de junio, a las doce horas, en el propio lugar de Bilbao y con idéntico orden del día.

Bilbao, 27 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—4.321-5.

TEXTIL UTSET, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio comercial de la Sociedad, calle del Bruch, número 59, el próximo día 19 de junio, a las quince ho-

ras, en primera convocatoria, quedando fijada la segunda para el día siguiente, a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, Memoria y cuentas sociales relativas al ejercicio de 1963.
- 2.º Aprobación de las gestiones del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva en el expresado ejercicio de 1963.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Reducción del capital social por pérdidas.
- 5.º Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales para ajustar su contenido reduciéndolo estrictamente a los casos y quórum establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6.º Aumento de capital para restablecerlo, manteniendo el actual de pesetas 15.275.000.
- 7.º Modificación de los artículos 5.º y 20 de los Estatutos sociales, como consecuencia de las variaciones del capital social, resultantes de los puntos cuarto y sexto de esta convocatoria.

Barcelona, 23 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4.324-5.

SANCHEZ AROCA Y NAVAJAS, S. A.**Convocatoria de Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 9 de mayo de 1964, se cita a Junta general de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lepanto, 9, primero, el próximo día 15 de junio, a las diecinueve horas, en primera cita, y el 16 de junio a la misma hora, en segunda. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen del balance del ejercicio 1963 y liquidación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público en cumplimiento de los preceptos legales correspondientes.

Granada, 22 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—837-D.

PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS, SOCIEDAD ANONIMA**Pago de dividendo**

Dando cumplimiento a lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad en su reunión de hoy, el Consejo de Administración ha dispuesto el reparto de un dividendo activo neto del 4 por 100 sobre el valor nominal de las 200.000 acciones de la Sociedad, o sea, a razón de 40 pesetas netas por título.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 1 del próximo mes de junio en las oficinas del Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central y Banco Ibérico, de Madrid, y Banco Herrero, de Oviedo, contra estampillado de los extractos de inscripción correspondientes.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4.320-5.

MEJILLONERA CORUÑESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 19 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el local social, en primera convocatoria, o al día siguiente, en

el mismo lugar y hora, en segunda, si hubiere lugar, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.
- 2.º Decisiones que procedan en orden a la aportación de la parte no desembolsada de las acciones serie A, o reducción del capital social modificando en lo pertinente los preceptos estatutarios afectados por la determinación que se adopte.
- 3.º Autorización al Consejo para aplazar el cumplimiento de los artículos 27, 58 y 59 de los Estatutos sociales en relación al ejercicio de 1963.

La Coruña, 25 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.517-C.

ELECTRA DEL JALLAS, S. A.**Convocatoria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cabanilles, número 3, segundo A, de Madrid, el día 17 de junio del año en curso, a las cuatro treinta de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del año 1963.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales, hayan inmovilizado un mínimo de cinco acciones en las Cajas de la Sociedad en Madrid y Barcelona.

Barcelona, 22 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Perfecto Castro Canosa.—3.530-C.

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SALA AMAT, S. A.**BARCELONA**

Por acuerdo del Comité de Accionistas, en sesión celebrada el día 8 de abril pasado, el Director-gerente convoca Junta general ordinaria de accionistas, que debe celebrarse en primera convocatoria el día 17 de junio próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Urgel, número 240, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1963, con el informe de los señores censores de cuentas.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Renovación del Comité de Accionistas.
- 4.º Información de la ampliación y desembolso de capital realizado.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Si por falta de número suficiente de asistentes no pudiera celebrarse dicha Junta, se celebrará en segunda convocatoria, en el propio local y a la misma hora, el siguiente día 18.

Barcelona, 19 de mayo de 1964.—El Director-gerente, José Sala Amat.—3.483-C.

**INMOBILIARIA DE ALMUNECAZ,
SOCIEDAD ANONIMA**

GRANADA

Ganivet, 1*Junta general ordinaria*

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en el local social, Angel Ganivet, número 1, el día 15 de junio próximo, a las siete de la tarde, para examinar y someter a aprobación las cuentas, balance, Memoria y gestión de los administradores durante el ejercicio de 1963; renovación parcial del Consejo de Administración; designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio, y ruegos y preguntas.

En caso necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, a las ocho de la tarde de dicho día, en el mismo local expresado.

Granada, 22 de mayo de 1964.—El Consejero-delegado, Juan Manuel Dávila Poncede León.—4.212-6.

FOSFORERA CANARIENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Barquillo, 17, el día 18 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para examen y aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

Para el derecho de asistencia a dicha Junta se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fierro.—3.547-C.

**COMPANIA MARITIMA ZORROZA,
SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, para el día 15 de junio de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 16 de junio, a la misma hora, en segunda, que habrá de celebrarse en su domicilio social, Barquillo, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, referido al ejercicio de 1963.

2.º Reección de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1964.

Los señores accionistas con derecho a asistencia, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la Ley, que deseen concurrir, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta con cinco días de antelación como mínimo.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—4.203-5.

SAN TELMO IBERICA MINERA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Gran Vía, 12, Bilbao, el próximo día 15, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio social de 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente año; y
3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas a la primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 16, en el mismo local y hora.

Bilbao, 23 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—800-D.

TELEFERICOS DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 16 del próximo mes de junio, a las dieciséis horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio de 1963.

2. Aplicación de los resultados obtenidos.

Se recuerda que el derecho de asistencia a las Juntas exige el cumplimiento previo de los requisitos establecidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.540-C.

E. D. E. G. R. A. S. A.**ESTACION DE DESCARGA DEL ESTE
DE ESPAÑA DEL GRUPO DE REFINE-
RIAS DE ACEITES, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 20, a la misma hora, en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963, así como la gestión del Consejo de Administración y la Gerencia al frente de los negocios sociales, durante el mismo ejercicio.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Estudio e instalación de silos y consiguiente ampliación de capital, si procediera.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

5.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia a la Junta se facilitarán en el domicilio social, Covarrubias, 24, Madrid.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.536-C.

**ELECTRICA DE CANGAS DEL NARCEA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará en Cangas del Narcea, en el domicilio social, paseo D. Arango, a las doce de la mañana del día 10 de junio, en primera convocatoria, y en caso de no concurrir capital suficiente, en segunda convocatoria, el día 11 de dicho mes, a la misma hora y local, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Presentación y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de resultados.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1963.

4.º Reección de señores Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1964.

6.º Ampliación del capital social.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán cumplimentar las prescripciones del artículo 14 de los Estatutos sociales con cinco días de antelación por lo menos a la fecha de celebración de esta Junta.

Cangas del Narcea, 20 de mayo de 1964.—El Consejero-secretario (ilegible).—3.533-C.

PLAZA & JANES, S. A. (Editores)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 de nuestros Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o para el día 20, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Enrique Granados, números 86 y 88, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Considerar la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores a la Junta estarán en las oficinas de la Sociedad, a disposición de los accionistas, todos los documentos que cita el artículo 25 de nuestros Estatutos.

Barcelona, 25 de mayo de 1964.—El Administrador (ilegible).—3.541-C.

ENVASES INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 16 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el número 30 de la calle de Mateo Inurria, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.519-C.

ALGRY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 17 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el número 30 de la calle de Mateo Inurria, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.520-C.

MANUFACTURAS DE LA PIEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, en el domicilio social, calle Carrión, número 23, de esta ciudad, para el próximo día 15 de

junio y hora de las diez, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

Regularización de las transferencias de acciones ordinarias efectuadas.

De no reunirse el «quorum» suficiente para la celebración de la Junta, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente y hora de las once.

Manresa, 22 de mayo de 1964.—El Presidente, A. Arderiu y Pascual.—3.508-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE CARRETERAS Y REVESTIMIENTOS ASFALTICOS (SACRA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en su domicilio social, calle Alberto Bosch, número 3, tercero derecha, el día 10 de junio de 1964, a las doce horas, para someter a su examen y aprobación, si procediera, la Memoria, balance de cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

Los señores accionistas deberán tener presente, para los efectos de asistencia y representación, los Estatutos sociales y vigentes.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—4.196-8

HIJOS DE CAMILA MULLERAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 18 de junio, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para la asistencia a esta Junta, los señores accionistas deberán cumplir los requisitos determinados en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Montagut (Gerona), 9 de mayo de 1964. El Administrador general, Enrique Moreno Salvadr.—3.516-C.

JACOBO SCHNEIDER, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de junio de 1964, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Alfonso XII, número 32, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias como gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la reunión, si procede, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Madrid, 23 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.514-C.

LEPANTO, S. A.

Compañía de Seguros Generales

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 615, principal, Barcelona, en primera convocatoria, para proceder a:

1.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Aplicación de los beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Asuntos varios.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hasta el día 13 de junio inclusive hayan depositado en la Caja de la Sociedad, en número no inferior a cincuenta, sus acciones o resguardo de depósito.

Caso de no reunirse, en primera convocatoria el número previsto por la Ley, se anuncia que la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 20 de junio, en el mismo local y a la misma hora. En dicho caso se insertará un anuncio tres días antes en el «Diario de Barcelona» avisando la celebración de la Junta en segunda convocatoria.

Barcelona, 19 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Portabella Cirera.—3.511-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE RECAMBIOS (S. A. R.)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en esta capital en el domicilio social de esta Sociedad, calle de Cea Bermúdez, 56, el día 15 de junio, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, o el día 16 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación, si procede, el balance, la Memoria, gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1963, y demás acuerdos que fueran pertinentes, con arreglo a las disposiciones vigentes y a los Estatutos.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de junio, a continuación de la Junta general ordinaria, o en segunda convocatoria, el día 16 de junio, a las cinco y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital de la Sociedad a doce millones de pesetas.

2.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar posteriormente el capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para tener derecho de asistencia en ambas Juntas y obtener la tarjeta de entrada es necesario depositar en la Caja social las acciones que acrediten su derecho a las Juntas hasta el día 10 de junio, inclusive.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.506-C.

MANUFACTURAS DE LA PIEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas en el domicilio social, calle Carrió, número 23, de esta ciudad, para el próximo día 15 de junio y hora de las doce, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, los estados de cuentas inventario-balance y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963 y resolver sobre distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1964.

De no reunirse el quórum suficiente para la celebración de la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente y hora de las trece.

Manresa, 22 de mayo de 1964.—El Presidente, A. Arderiu y Pascual.—3.507-C.

CONSTRUCTORES ESPAÑOLES DE MATERIAL MOVIL, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el próximo día 10 de junio de 1964, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos:

I. Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

II. Nombramiento de censores de cuentas.

III. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—La Comisión liquidadora.—3.512-C.

COMPANIA DE CARBONES, INDUSTRIA Y NAVIGACION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle de Angel Baixeras, número 9, 1.º, el día 19 del próximo mes de junio, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, o el día 20, a la misma hora y lugar, en segunda, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963, gestión de la Junta de Gobierno, propuesta sobre distribución de beneficios, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964 y aprobación del acta de la sesión.

En la Secretaría de la Sociedad se facilitarán las oportunas papeletas de asistencia a la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 1964. — El Secretario general, Antonio Maria Ramirez Cardús.—3.496-C.

FABRICA DE CERVEZAS LA ALHAMBRA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 20 del corriente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 del próximo mes de junio, a las cuatro horas de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente 16, en segunda convocatoria.

El orden del día señalado para la Junta, es el siguiente:

Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1962, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

Se convoca esta Junta en cumplimiento de sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granada, en relación con la Junta general ordinaria de accionistas que se celebró en 27 de abril de 1963, con igual objeto y los mismos antecedentes.

Para poder asistir o delegar con la Junta, será preciso cumplir con los requisitos del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Granada, 22 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo, Ignacio Coll Castell. 3.492-C.

ALCORESA

Almacenistas de Coloniales Reunidos, S. A.

CACERES

El Consejo de Administración, de conformidad con nuestros Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas poseedores de títulos serie A, para

celebrar Junta general ordinaria, en nuestro domicilio social, carretera de Mérida, el día 19 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre resultados e informe de los censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Información y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración, en el transcurso del ejercicio de 1963.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Interventores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 22 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Fernández y Fernández.—3.491-C.

APLICACIONES TECNICAS DEL VIDRIO, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de junio de 1964, a las doce horas, en Madrid, calle Almagro, número 42, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 16 del mismo mes, en dicho lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones verificados por el Consejo durante el ejercicio 1963.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964, fijando su retribución.
- 3.º Renovación parcial estatutaria de señores Consejeros.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.490-C.

COMPANIA ROCA-RADIADORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio, a las cinco de la tarde, y en segunda el día siguiente, a la misma hora, para examinar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del último ejercicio y la propuesta de reparto de beneficios.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Presidente, Martín Roca Soler.—3.532-C.

GRAN ACUEDUCTO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar (D. m.) en el domicilio social (rambla del Caudillo, 59) a las dieciocho horas del día 22 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 23 del citado mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al año 1963.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1964.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con una anticipación mínima de cinco días depositen en la Caja Social o en el Banco Hispano Americano cincuenta o más ac-

ciones, donde les serán facilitadas las peletas de asistencia.

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, cada accionista puede delegar en otro accionista su derecho de asistencia a la Junta.

Villanueva y Geltrú, 23 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.505-C.

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, SOCIEDAD ANONIMA (DECOCESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de España, número 7, el día 21 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el siguiente domingo día 28, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963 y gestión del Consejo.
- 2.º Aplicación del saldo de beneficios.
- 3.º Fijación del valor efectivo de las acciones.
- 4.º Nombramiento de Consejeros, en sustitución de los que deben cesar.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Ceuta, 16 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.543-C.

PREBETONG SEVILLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Alemanes, número 9, segundo derecha, en Sevilla, a las doce horas del próximo día 22 de junio, en primera convocatoria, o en el mismo local y hora al día siguiente, caso de tener que celebrarse la Junta en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuantas operaciones del ejercicio de 1963.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio citado.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Sevilla, 21 de mayo de 1964.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Eduardo Calderón Solá.—3.529-C.

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de junio próximo, a las doce y media horas, en el domicilio social, calle Estornino, número 3, de esta ciudad, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el día 24 de dicho mes en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963, y propuesta de aplicación de beneficios.
- 2.º Renovación estatutaria de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Cambio de la actual denominación de la Sociedad por la de «Landis & Gyr Española, S. A.»

5.º Modificación del periodo de los ejercicios sociales.

6.º Consiguiente modificación de los artículos 1.º y 15 de los Estatutos sociales y eventuales acuerdos complementarios de los anteriores.

7.º Propuestas y asuntos varios.

8.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para tal fin.

Sevilla, 20 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rivas García.—4.211-6.

AGUAS DE RIEGO, S. A.

DENIA

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar el día 27 de junio próximo, a las once horas, en el local social, avenida de José Antonio, número 5, de Denia, en primera convocatoria, y a la misma hora y el mismo local para el siguiente día, en segunda, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen de la Memoria, cuentas y balance desde la última junta y aprobación en su caso.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Adaptación de los Estatutos a la Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Denia, 16 de mayo de 1964.—El Presidente, José Campos.—3.550-C.

LANZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social (Moratín, 11, Valencia) a fin de acordar lo procedente sobre la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1963, aprobación de la gestión del Consejo, renovación de los consejeros que correspondan y nombramiento de los censores de cuentas.

De no constituirse válidamente la Junta en dicha convocatoria se celebrará, en segunda, al siguiente día y a la misma hora en el domicilio antes indicado.

Para concurrir a la Junta será necesario cumplir los preceptos del artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad.

Valencia, 20 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.549-C.

VIAJES SOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Cea Bermúdez, número 82, el día 29 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, certificado de censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1963 y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.545-C.

S. A. CONSTRUCCIONES PRECKLER BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 22 de junio próximo en el domicilio social, Ronda de la Universidad, número 14, a las trece y quince horas, para censurar y, en su caso, aprobar las cuentas, inventario y balance del ejercicio 1963, acordar sobre la distribución de beneficios, aprobación de la gestión oficial y designación de accionistas censores de cuentas.

De no poder celebrarse en el citado día y hora en primera convocatoria se reunirá en segunda el siguiente día a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la previa formalidad del depósito de acciones establecida por el artículo 21 de los Estatutos sociales. Barcelona, 25 de mayo de 1964.—4.205-5

YUTERA DEL EBRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía (calle Valencia, número 335, Barcelona), el día 26 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y a misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1963.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento, caso de proceder, de censores de cuentas para el ejercicio.

Para su asistencia, los señores accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la forma dispuesta por los Estatutos.

Barcelona, 23 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—799-D.

TRANSPORTES VILANOVA Y ROSA, SOCIEDAD ANONIMA

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad (Carretera, núm. 5, de Llers) el próximo día 26 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso a la misma hora del día siguiente, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963. Aplicación de sus resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Se convoca esta Junta de acuerdo a lo previsto en los artículos 9.º y 10 de los Estatutos en relación con el 53 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Llers (Gerona), 22 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración. Pedro Coll Noguera.—3.436-C

TRANSMETAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, con-

voca a los señores accionistas para la Junta que se celebrará el día 29 de junio de 1964, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en el domicilio situado en la calle «D», sin número (Chamartín de la Rosa), Madrid, y si fuera necesario en segunda convocatoria a las veinticuatro horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio 1963.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.457-C.

COMERCIAL SERT, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Lauria, número 72, bajos, el próximo día 18 de junio, a las cuatro treinta horas de la tarde, al efecto de censurar la gestión social, las cuentas del ejercicio 1963 y el balance del propio año y acordar, en su caso, su aprobación, así como la distribución de resultados y designación de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse suficiente número de accionistas representantes del capital en circulación para la celebración de la Junta, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, el día 19, a la misma hora en el propio domicilio social.

Barcelona, 27 de mayo de 1964.—El Presidente (ilegible).—4.319-5.

CONSTRUCTORA SOCIAL GUIPUZCOANA «AUZO EGINTZA», SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el martes 16 de junio, a las ocho de la tarde, en Guetaria, 15, primero, para el examen y aprobación de la Memoria-balance del ejercicio 1963, resolver sobre distribución de beneficios y designar a los accionistas censores de cuentas para el año en curso.

Si la Junta no pudiera constituirse legalmente el día señalado, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 25 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—838-D.

LABORATORIOS ORZAN, S. A.

LA CORUÑA

De conformidad con el artículo octavo de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social el día 15 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o de haber lugar, en segunda, el día 17, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance general de cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

La Coruña, 29 de mayo de 1964. — 836-D.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A. (ZINSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en los Esta-

tutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de celebrarse en la Sala de Juntas del Banco Central, en Madrid, calle del Barquillo, 4, el día 16 de junio de 1964, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en iguales lugar y hora, el siguiente día 17, para someter a su examen y aprobación el siguiente orden del día:

1.º Memoria, en la que constan los acuerdos que proceden, en cumplimiento de la Ley de 17 de julio de 1961, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Reelección de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, Carrera de San Jerónimo, número 29, previa justificación de propiedad de los títulos con que concurren, los cuales deberán quedar depositados en dichas oficinas o en un Banco nacional hasta después de celebrarse la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general, Rafael Hidalgo.—3.660-C.

ELECTRA CALDENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 14 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, señalando el día 21 del mismo mes, local y hora para celebrarla en segunda convocatoria, caso de no reunir suficiente número de votos, para someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1963, gestión del Consejo de Administración, aplicación de los beneficios obtenidos, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964 y de dos interventores para ejercer la función determinada en el artículo 22 de nuestros Estatutos.

Caldas de Montbui, 23 de mayo de 1964. El Presidente del Consejo de Administración, J. Cortés Grau.—3.667-C.

FUNDICIONES DEL ESTANDA, S. A.

Junta generales ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía, las cuales se celebrarán en Madrid, el día 18 de junio, a las seis de la tarde en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Renovación de consejeros.

3.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1964.

4.º Ruegos y preguntas.

Para la Junta extraordinaria registrará el siguiente orden del día:

Aceptación de crédito hipotecario y autorización para constituir hipoteca sobre bienes inmuebles y edificios de la Sociedad.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas los señores que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de antelación al que se celebre la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1964.—El Secretario (ilegible).—3.648-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DE FUNTO
«ES-EN»**

Anuncio

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de junio, y hora de las dieciséis, en el domicilio social de la Compañía, para acordar sobre los extremos que determina el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualada, 12 de mayo de 1964.—El Administrador-Delegado, Juan Esteve Aguilera.—3.662-C.

LABORATORIOS MIRET, S. A.

Anuncio

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de junio, y hora de las dieciséis, en el domicilio social de la Compañía, para acordar sobre los extremos que determina el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Juan Despí, 20 de mayo de 1964.—El Consejero-Delegado, Salvador Miret Ollé.—3.663-C.

LADISLAO ARAMBURU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) en el domicilio social, Portal de Betoño, s/n, Vitoria, a las dieciséis horas del día 15 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediere, para deliberar sobre los asuntos que a continuación se indican:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

2.º Censura de la gestión social durante el mismo.

3.º Aplicación del resultado económico obtenido.

Vitoria, 25 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.646-C.

FERROCARRIL DE CARREÑO, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que determina el artículo 10 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 47, Madrid, el día 15 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el número de accionistas y cifra de capital que marca la Ley, se celebrará en segunda, a la misma hora del día siguiente.

En dicho acto se tratará sobre los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos relativos al ejercicio de 1963, así como la gestión del Consejo de Administración. Nombramiento

de un Vocal del Consejo de Administración por cese estatutario. Nombramiento de censores de cuentas para 1964. Autorizar al Consejo de Administración para concertar con el Banco de Crédito a la Construcción la formalización de un préstamo.

Para concurrir a la Junta se precisan, por lo menos, cien acciones, que será necesario tener depositadas cinco días antes en la Caja social.

Madrid, 29 de mayo de 1964.—El Secretario, H. López.—4.341-5.

COMPANIA NORTEÑA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

(NORBEGA, S. A.)

GALDACANO (VIZCAYA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (en Galdacano), el día 17 (diecisiete) de junio de 1964, a las once horas, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

a) Lectura de la gestión social durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

b) Aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria relativos a dicho ejercicio.

c) Resolución sobre distribución de beneficios.

d) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Bilbao, 29 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Daurella de Rull.—3.682-C.

SOLARES Y EDIFICIOS NORTENOS, SOCIEDAD ANONIMA

(SEDINOR, S. A.)

GALDACANO (VIZCAYA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (en Galdacano) el día 17 (diecisiete) de junio de 1964, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

a) Lectura de la gestión social durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

b) Aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria relativos a dicho ejercicio.

c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Bilbao, 29 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Daurella de Rull.—3.681-C.

ASCENSORES Y APLICACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Burgos, 19-25, el día 20 del actual mes de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda con-

vocatoria, si procediese, el día 22, a la misma hora, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1962, y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean diez acciones, por lo menos, y depositen las mismas, o el resguardo justificativo de tenerlas en un establecimiento de crédito, en la Caja social, con cinco días de anticipación a su celebración.

Barcelona, 2 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.323-5.

COMPANIA DE TRABAJOS AEREOS SOCIEDAD ANONIMA

(C. O. T. A. S. A.)

CORDOBA

Domicilio: Fernando de Córdoba, 3, 4.º

Se convoca Junta general de accionistas para el día 13 de junio próximo, que se celebrará en el domicilio social, a las siete de la tarde, y para el siguiente día, a igual hora, en segundo llamamiento, caso de no concurrir número suficiente de acciones al primero, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance general y cuentas del ejercicio del año 1963.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Córdoba, 28 de mayo de 1964.—El Consejero-Delegado (ilegible).—3.683-C.

MARINO GOÑI, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 del próximo mes de junio, a las seis de la tarde, en el domicilio social, avenida de Cataluña, números 89 y 91, Zaragoza, para elección de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

En caso necesario se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, 17, en el mencionado lugar y hora.

Zaragoza, 26 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—849-D.

PREVISION MEDICO-SOCIAL DE HUELVA, S. A.

Por la presente se convoca por esta Sociedad la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Gran Vía, número 5, principal, los días 18 y 19 del próximo mes de junio, a las diecinueve y treinta horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 1963.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1964.

4.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 27 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.697-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.